



10

Entornos
saludables



Guías para el abordaje de temas
de Salud Pública en el ámbito local



10 Entornos saludables

Septiembre de 2017

Autoría

- Miguel Ángel Cuesta Guerrero. Técnico de Acción Local en Salud. Cádiz.

Edición de contenido

- Dolores Rodríguez Ruz. Coordinadora de relaciones intersectoriales. Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla.
- María J. Escudero Carretero. Profesora. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.

Grupo de revisión y validación de contenidos

- Agustín Gómez Jiménez. Técnico de Acción Local en Salud. Granada.
- Antonio García Moreno. Técnico de Acción Local en Salud.
- Blas Hermoso Rico. Técnico de Acción Local en Salud. Jaén.
- Cecilia Escudero Espinosa. Profesora. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.
- Covadonga Monte Vázquez. Subdirectora de Promoción, participación y planes de salud. Consejería de Salud. Sevilla.
- Dolores Rodríguez Ruz. Coordinadora de relaciones intersectoriales. Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla.
- Isidoro Durán Cortes. Técnico de Acción Local en Salud. Huelva.
- Leticia García Mochón. Técnica de proyectos. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.
- Leticia Reyes Alarcón. Técnica. Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla.
- Luna Rodríguez Pérez. Técnica de Acción Local en Salud. Sevilla.
- Nicole Palacio. Técnica de Acción Local en Salud. Córdoba.
- Sonia Jiménez Palenzuela. Técnica de Acción Local en Salud. Almería.
- Luis Ángel Moya Ruano. Asesor Técnico. Servicio Salud Ambiental. Consejería de Salud. Sevilla
- Francisco Rodríguez Rasero. Jefe Sector Evaluación de Impacto en Salud. Servicio Salud Ambiental. Consejería de Salud. Sevilla

Coordinación de la serie

- M^a Dolores Fernández Pérez. Jefa del Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla
- Dolores Rodríguez Ruz. Coordinadora de relaciones intersectoriales. Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla
- Leticia Reyes Alarcón. Técnica. Servicio de Promoción y Acción Local en Salud. Consejería de Salud. Sevilla
- María J. Escudero Carretero. Profesora. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada

Edita

Consejería de Salud. Junta de Andalucía

Red Local de Acción en Salud

www.redlocalsalud.es



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Presentación

Desde la coordinación de la Red Local en Salud de Andalucía (RELAS) se trabaja para facilitar que los municipios andaluces elaboren e implementen sus Planes Locales de Salud desde un enfoque participativo, intersectorial, en red y basado en la gobernanza. Se trata de Promover la Salud de la ciudadanía andaluza desde las prioridades y necesidades de cada población y potenciando sus recursos y riquezas.

Para impulsar este trabajo, una de las herramientas que la Consejería de Salud pone a disposición de los municipios son distintas publicaciones, guías metodológicas e informes.

Este documento forma parte de una serie de informes sobre Salud Pública que hemos llamado “Guías para el abordaje de temas de Salud Pública en el ámbito local”. Todos ellos están elaborados por el equipo RELAS y han sido revisados por personas expertas en cada uno de los temas. Están basados en la mejor y más actualizada “evidencia” y en las recomendaciones de las instituciones públicas más relevantes. Se ha pretendido que sean documentos de lectura fácil y lo más breves posible.

Su finalidad es orientar a los municipios –en cada uno de los temas priorizados- sobre: aspectos clave a considerar para maximizar su impacto, recomendaciones para implementar las acciones más efectivas en el ámbito local, orientación sobre posibles objetivos a desarrollar y sus indicadores de evaluación. Todos incluyen recomendaciones bibliográficas fiables y actualizadas.

El número 10 de esta serie trata sobre Entornos Saludables.



Índice

Presentación	4
Índice	5
1. Identificación de claves en la Estrategia.....	6
2. Recomendaciones sobre Intervenciones en el ámbito Local	10
4. Indicadores sobre entornos saludables priorizados para monitorizar PLS	20
5. Referencias bibliográficas	25





1. Identificación de claves en la Estrategia

Introducción

Una Ciudad Saludable debe ser, ante todo, una ciudad para su ciudadanía, inclusiva, comprensiva, sensible y receptiva a sus necesidades y expectativas. Debe ofrecer condiciones y oportunidades que fomentan estilos de vida saludables. Por este motivo, una Ciudad Saludable goza de un entorno urbano físico que promueve salud, ocio y bienestar, seguridad, interacción social, movilidad fácil, un sentido de orgullo e identidad cultural, accesible y receptiva a las necesidades de toda su ciudadanía.¹

El mundo está urbanizándose a una velocidad sin precedentes, lo cual supone un reto extraordinario para la salud. En 1900, 13% de la población mundial (220 millones de personas) residían en ciudades; en cambio, en 1950, la población urbana representaba 29,1% (732 millones) de la población mundial. En el 2008, las Naciones Unidas informaron que, por primera vez en la historia, más de la mitad de la población humana estaba viviendo en zonas urbanas y se preveía que esa proporción aumentaría a 70% para el 2050.

La salud urbana a nivel mundial responde a varios mandatos y acuerdos internacionales. Entre los más relevantes podemos citar a:

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, comúnmente conocida como la “Cumbre para la Tierra”, que publicó el informe Protección y fomento de la salud humana como parte del Programa 21 (sección I, capítulo 6), en el que se aborda el desafío que plantea la salud urbana.²

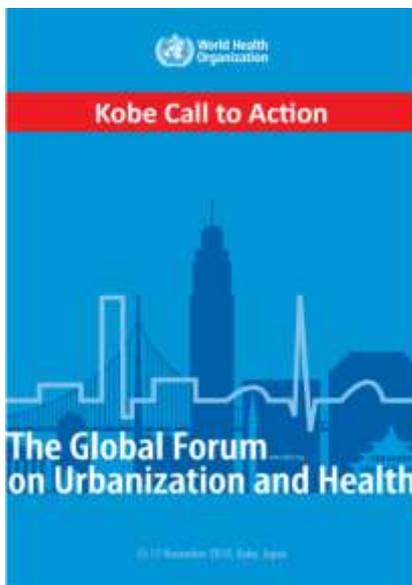
¹ Declaración De Zagreb Para Ciudades Saludables 2008 Salud Y Equidad En Todas Las Políticas Locales

² http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_06.shtml



- La resolución WHA62.14 (2009), en la que se examina el informe de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS (2008), se destaca la necesidad de abordar las inequidades que tienen su origen en los determinantes sociales, incluida la urbanización, y llama a políticas nacionales y métodos para abordarlas.³
- La resolución WHA57.10 (2004), Seguridad vial y salud, por la cual se recordó la resolución WHA27.59 (1974) y se examinó el Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito del 2004, se solicitó la colaboración intersectorial para integrar los mecanismos de prevención de los traumatismos causados por accidentes de tránsito en los programas de salud pública.
- La resolución WHA62.12 (2009) sobre la atención primaria de salud (APS) señala que en el Informe sobre la salud en el mundo 2008 de la OMS se determina que la urbanización, junto con la globalización y el envejecimiento de la población, representan un reto para adaptar la atención primaria de salud y se pide que se adopten modelos locales de atención a la salud adecuados que incluyan la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

La Estrategia a Nivel mundial



Según el Foro Mundial sobre urbanización y salud de Kobe debemos partir de tres principios claves para el desarrollo de las políticas de salud urbana:

- Descubrir y abordar las injusticias urbanas en salud para construir ciudades saludables.
- Ejercer el liderazgo para incluir la salud en todas las políticas urbanas mediante una acción intersectorial.
- Utilizar mecanismos eficaces para promover la participación de la comunidad en la política y planificación urbana.

Foro Mundial sobre urbanización y salud de Kobe, Noviembre. 2010, Japón

³ http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf



Ejes de actuación en la Estrategia mundial

1. Determinantes urbanos de la Salud, las Desigualdades en salud y los sectores poblacionales.
2. Intersectorialidad y Salud en todas las Políticas.
3. Protagonismo de los Gobiernos Locales.
4. Participación ciudadana.

La Estrategia en la Región Europea



**DECLARACION DE ZAGREB
PARA CIUDADES SALUDABLES
2008
SALUD Y EQUIDAD EN TODAS
LAS POLITICAS LOCALES**

Una Ciudad Saludable debe ser, ante todo, una ciudad para su ciudadanía, inclusiva, comprensiva, sensible y receptiva a sus necesidades y expectativas. Deben ofrecer condiciones y oportunidades que fomentan estilos de vida saludables.

Según el documento “Abordar los determinantes sociales de la salud: la dimensión urbana y el papel de los gobiernos locales”⁴, de Ciudades Saludables, el entorno construido y natural es un factor determinante de la salud. Además, esto se ve favorecido con el gradiente social. La evidencia nos muestra que los grupos de población más desfavorecidos socialmente viven en áreas con las condiciones ambientales menos favorables y con mayores necesidades de vivienda adecuadas. En este sentido, existen una serie de elementos clave, Determinantes, que afectan a esta desigualdad en salud en el entorno urbano:

⁴ Initial consultation with local governments on the new health policy for the WHO European Region – Health 2020. Liège, Belgium, 15–18 June 2011.



Determinantes en salud en el entorno urbano:

1. La movilidad y transporte
2. La contaminación del aire
3. La seguridad vial
4. Las Infraestructuras y servicios urbanos
5. La Vivienda y planificación urbana
6. Los espacios verdes
7. La seguridad ciudadana
8. El entorno natural urbano y el clima

Por este motivo, una Ciudad Saludable es la que goza de un entorno urbano físico que promueve salud, ocio y bienestar, seguridad, interacción social, movilidad fácil, un sentido de orgullo e identidad cultural, accesible y receptiva a las necesidades de toda su ciudadanía





2. Recomendaciones sobre Intervenciones en el ámbito Local

En función de las líneas estratégicas y las evidencias mostradas, podemos señalar como principales líneas de actuación dentro de los planes locales de salud a promover en nuestro entorno, las siguientes:

Transporte activo y seguro

- Promoción del desplazamiento en bicicleta.
- Calles seguras y agradables para caminar.
- Disminución de la presencia del coche en determinadas zonas de la ciudad. Bajar la velocidad y eliminar puntos negros.
- Caminos escolares seguros.

Calidad de las Viviendas. Accesibilidad y eficiencia energética

- Prevención de accidentes en el hogar.
- Eficiencia energética. Acondicionar los hogares para el frío y el calor.
- Evitar el aislamiento de personas dependientes por las condiciones de accesibilidad de las viviendas y entorno urbano.



Espacios verdes y acceso a servicios de esparcimiento, ocio, deporte...

- Generar espacios verdes en todas las áreas de la ciudad, manteniendo y promoviendo un buen uso de las instalaciones, incluyendo la participación y autorresponsabilidad en el cuidado.
- Favorecer el acceso de toda la ciudadanía a los espacios públicos de ocio y deporte, evitando desigualdades en el uso.

Planificación Urbana

- Formación en salud local de quienes toman las decisiones y de los equipos técnicos de la planificación urbanística local.
- Tomar en consideración la Evaluación de Impacto en Salud en cualquier decisión de planificación urbana (distancias a los servicios públicos, cálculo de tiempos de desplazamientos peatonales, acceso a zonas verdes y de ocio...).
- Introducir los Determinantes de la salud como criterios de Planificación Urbana.

Dentro de estas 4 líneas principales, hay dos ejes de actuación transversales a tener en cuenta en las intervenciones de salud urbana.

Infancia

- Las ciudades deben ser pensadas y repensadas en función de la protección y formación de los niños y niñas.
- Se debe intervenir en las escuelas y que estas estén integradas en la vida de los barrios y entornos donde se encuentran.

Redes Sociales, Desarrollo Comunitario y Participación

- Desarrollar acciones basadas en activos que traten de promover el bienestar a nivel individual y comunitario, ayudando a aumentar la resistencia a los efectos negativos más amplios de los determinantes sociales de la salud y los comportamientos de riesgo.

Dejamos fuera de esta prioridad de acciones las relacionadas con la calidad del aire, agua, recogida de residuos urbanos y seguridad alimentaria. Estas líneas de actuación



se vienen abordando desde hace más tiempo por todas las administraciones y, actualmente, cuentan con planes específicos y medidas concretas para su control y disminución de riesgos.

Del mismo modo, no entramos en actuaciones relacionadas con la accidentabilidad y seguridad vial, que son tratadas en otro documento de esta serie.





3. Propuesta de Objetivos específicos e indicadores para el ámbito local

Al elaborar nuestros PLS debemos definir los objetivos y los indicadores ligados a ellos. Podemos elaborar los nuestros propios o basarnos en otros ya elaborados. Por este motivo, a continuación, ofrecemos una serie de objetivos e indicadores a modo de ejemplo, derivados de PLS de Andalucía y otros de documentos que desarrollan la salud urbana a nivel local.



Línea de Acción 1. Transporte activo y seguro

Objetivos específicos	Indicadores
1.1. Promover los desplazamientos urbanos en bicicleta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de Rutas en las calles marcadas para ser utilizadas exclusivamente por bicicletas o marcadas como uso compartido con la Bicicleta. ▪ Frecuencia de uso y paso por caminos escolares seguros en bicicleta. ▪ Frecuencia de uso y paso por caminos exclusivos o compartidos indicados para la bicicleta. ▪ Nº de alumnos/as de primaria participantes en acciones formativas para la conducción de bicicletas de forma segura en la calzada en relación al número total de alumnos/as de primaria del municipio. ▪ nº de alumnos/as de secundaria participantes en acciones de formación para la conducción de bicicletas de forma segura en la calzada /número total de alumnos/as de secundaria del municipio. ▪ Nº de personas que declara realizar desplazamientos en bicicleta al menos una vez a la semana/total población del municipio. ▪ Nº de accidentes declarados con bicicletas / total accidentes ocurridos en el municipio.
1.2.1. Fomentar los desplazamientos peatonales urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de calles utilizadas en su totalidad para los/as peatones/as en las que se prohíbe el tráfico de vehículos/total calles en el municipio.



Objetivos específicos

1.2.2. Desarrollar calles y vías urbanas seguras y agradables para caminar

1.2.3. Fomentar el transporte público como alternativa al vehículo privado

Indicadores

- Superficie de calles y espacios peatonales / Superficie total de calles y vías.
- Número de asientos en el transporte público por cada 1.000 habitantes.
- Número de viajeros y frecuencia de uso del transporte público.
- Coste aproximado por cada 10 km recorridos en el transporte público frente al coste de viajar una distancia similar, en un coche privado.



Línea de Acción 1. Transporte activo y seguro (continuación)

Objetivos específicos	Indicadores
<p>1.3.1. Disminuir la presencia del coche en determinadas zonas de la ciudad.</p> <p>1.3.2. Reducir la velocidad media de los vehículos en la ciudad.</p> <p>1.3.3. Eliminar puntos negros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de metros de calzada con acceso limitado a coches privados/total metros de calzadas en el municipio. ▪ Media de velocidad de circulación de los vehículos según zonas: Residencial, centro comercial, zonas recreativas y extrarradio. ▪ Número de puntos negros o zonas de gran accidentabilidad eliminados /total puntos negros.
<p>1.4.1. Fomentar los desplazamientos peatonales de estudiantes a través de la creación de caminos escolares seguros</p> <p>1.4.2. Crear Rutas escolares peatonales, señalizadas y adaptadas a la seguridad de los niños y niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de escolares que se desplazan habitualmente a pie al colegio/total escolares. ▪ Número de Rutas Escolares señalizadas y adaptadas a la seguridad de desplazamiento de los niños y niñas.



Línea de Acción 2. Calidad de las Viviendas. Accesibilidad y eficiencia energética

Objetivos específicos	Indicadores
<p>2.1.1. Eliminar la infravivienda</p> <p>2.1.2. Facilitar el acceso a una vivienda digna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de actuaciones sobre infravivienda. ▪ Número de solicitantes de vivienda social. ▪ Número de viviendas sociales a disposición de la entidad local u otras instituciones u organizaciones. ▪ Número de viviendas sociales / Número de solicitudes de vivienda social.
<p>2.2.3. Acondicionar los hogares para el frío y el calor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de actuaciones y obras asesoradas y/o subvencionadas para el acondicionamiento de frío y/o calor de los hogares.
<p>2.2.4. Evitar el aislamiento de personas dependientes por las condiciones de accesibilidad de las viviendas y entorno urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Edificios sin ascensor /total de edificios del municipio. ▪ Número de mayores en situación de aislamiento por falta de accesibilidad/total mayores del municipio. ▪ Superficie media de las viviendas según zona. ▪ Altura media de los edificios según zonas.



Línea de Acción 3. Espacios verdes y acceso a servicios de esparcimiento, ocio y deporte

Objetivos específicos	Indicadores
<p>3.1.1. Generar espacios verdes en todas las aéreas de la ciudad</p> <p>3.1.2. Promover el manteniendo y buen uso de las zonas comunes de esparcimiento, incluyendo la participación y autorresponsabilidad en el cuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Superficie en m² de espacios verdes / superficie total de suelo de la ciudad. ▪ Superficie en m² de espacios verdes con acceso al público por habitante. ▪ Número de actuaciones municipales sobre espacios verdes y de ocio.
<p>3.2.1. Favorecer el acceso de toda la ciudadanía a los espacios públicos de ocio y deporte, evitando desigualdades en el uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes. ▪ Número de personas usuarias de instalaciones deportivas, por edad y sexo/población del municipio. ▪ Frecuencia de uso de las instalaciones deportivas. ▪ Número de becas para el uso de instalaciones o prácticas deportivas/Número de personas usuarias de instalaciones o prácticas deportivas. ▪ Número de clubes y asociaciones deportivas.



Línea de Acción 4. Planificación urbana

Objetivos específicos	Indicadores
<p>4.1.1. Formar en salud local a quienes toman las decisiones municipales y a los equipos técnicos de la planificación urbanística local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Cursos realizados en salud local a quiénes toman las decisiones en el ámbito municipal y equipos técnicos de la planificación urbanística local. ▪ Número de participantes en los cursos / total de decisores/as y técnicos/as de la planificación urbanística local.
<p>4.1.2. Realizar Evaluaciones de Impacto en Salud en cualquier actuación urbanística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de evaluaciones de impacto en salud (EIS)/ Número actuaciones urbanísticas.
<p>4.1.3. Introducir los Determinantes de la salud como criterios de Planificación Urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de documentos de planificación urbanística con criterios de Determinantes en Salud. ▪ Distancia media (minutos caminando) entre la vivienda y las diferentes infraestructuras de uso en la vida cotidiana.





4. Indicadores sobre entornos saludables priorizados para monitorizar PLS

Con objeto de poder evaluar los resultados de los planes locales de salud en los municipios andaluces se han seleccionado una serie de objetivos e indicadores que monitorizar a nivel autonómico y que los municipios que trabajen el tema de entornos saludables en su Plan Local de Salud deben incluir. Son los siguientes.



Identificación del indicador (02.01)

Porcentaje de iniciativas intersectoriales diseñadas y ejecutadas con participación directa de las ciudadanías dirigidas a la utilización de los entornos saludables del municipio

Definición de la forma de cálculo

Nº de iniciativas intersectoriales (de ocio, informativas, formativas sociales) diseñadas y ejecutadas con participación directa de la ciudadanía dirigidas a la utilización de los entornos saludables del municipio (zonas de desplazamientos seguros y saludables, instalaciones deportivas, rutas verdes e instalaciones recreativas) / Nº total de iniciativas diseñadas y ejecutadas en el municipio dentro del plan local de salud X 100.

Identificación de la/s fuente/s de información

Memoria de Actividades Municipales de las Áreas o Delegaciones de:

- Deportes.
- Medio Ambiente.
- AASS y/o Mayores.
- Educación (Oferta Educativa Municipal)

Periodicidad del seguimiento

- Anual

Definición de responsabilidades

- Responsable de la recolección de datos: Técnico/a Referente del PLS a solicitud de los técnicos/as de las otras áreas.
- Responsable del Cálculo: Técnico/a Referente del PLS.
- Seguimiento del indicador: Miembro del GM responsable del área de conocimiento determinada.

Nivel de referencia (estándar)

- Más del 25% de las acciones del PLS deberían estar relacionadas con entornos saludables y ser diseñadas e implementadas intersectorialmente

Nivel objetivo

- Crecimiento de 5% anual en acciones intersectoriales



Identificación del indicador (02.02)

Porcentaje de acciones diseñadas y ejecutadas intersectorialmente en materia de disponibilidad y accesibilidad a instalaciones recreativas y de ocio.

Definición de la forma de cálculo

Nº de acciones diseñadas y ejecutadas intersectorialmente en materia de disponibilidad y accesibilidad a instalaciones recreativas y de ocio/Nº total de acciones diseñadas y ejecutadas intersectorialmente en el municipio dentro del plan local de saludx100.

Identificación de la/s fuente/s de información

- Evaluación-Memoria de la agenda anual del PLS
- Memoria Municipal del Área de Urbanismo y/o Parques y Jardines y/o Mantenimiento

Periodicidad del seguimiento

- Semestral

Definición de responsabilidades

- Responsable de la recolección de datos: Técnico/a Referente del PLS a solicitud de los técnicos/as de las otras áreas.
- Responsable del Cálculo: Técnico/a Referente del PLS
- Seguimiento del indicador: Miembro del GM responsable del área de conocimiento determinada

Nivel de referencia (estándar)

- Mayor de 1%.
- Aunque la creación, mantenimiento y disponibilidad de áreas de ocio estén presentes en el municipio, el PLS debe impulsar nuevas acciones en referencia a este tema

Nivel objetivo

- Crecimiento anual. Más del 1%



Identificación del indicador (02.03)

Porcentaje de iniciativas sobre planificación urbana con participación directa de la ciudadanía.

Definición de la forma de cálculo

Nº de iniciativas sobre planificación urbana con participación directa de la ciudadanía (ej. a través de asambleas, presupuestos participativos, etc.) / Total de iniciativas de planificación urbana puestas en marcha en el municipio desde el plan local de saludx100.

Identificación de la/s fuente/s de información

- Memoria de Actividades del Área de Participación Ciudadana
- Memoria de Actividades del Área de Urbanismo.
- Evaluación - Memoria de la agenda anual del PLS

Periodicidad del seguimiento

- Anual

Definición de responsabilidades

- Responsable de la recolección de datos: Técnico/a de Participación Ciudadana o similar
- Responsable del Cálculo: Técnico/a Referente del PLS
- Seguimiento del indicador: Miembro del GM responsable del área de conocimiento determinada

Nivel de referencia (estándar)

- Mayor de 1%. Es necesario comprobar que existe al menos una acción con participación ciudadana en planificación urbana.

Nivel objetivo

- Crecimiento anual. Mas 1%
- Cada año deben incorporarse nuevas acciones.



Identificación del indicador (02.04)

Mapa de activos de entornos saludables actualizado

Definición de la forma de cálculo

Existencia de un mapa de activos actualizado de entornos saludables. Sí o no.

Identificación de la/s fuente/s de información

- Fuente Cualitativa. Técnico/a municipal de Salud o medio ambiente

Periodicidad del seguimiento

-

Definición de responsabilidades

- Responsable de la recolección de datos: Técnico/a Referente del PLS
- Responsable del Cálculo: Técnico/a Referente del PLS
- Seguimiento del indicador: Miembro del GM responsable del área de conocimiento determinada

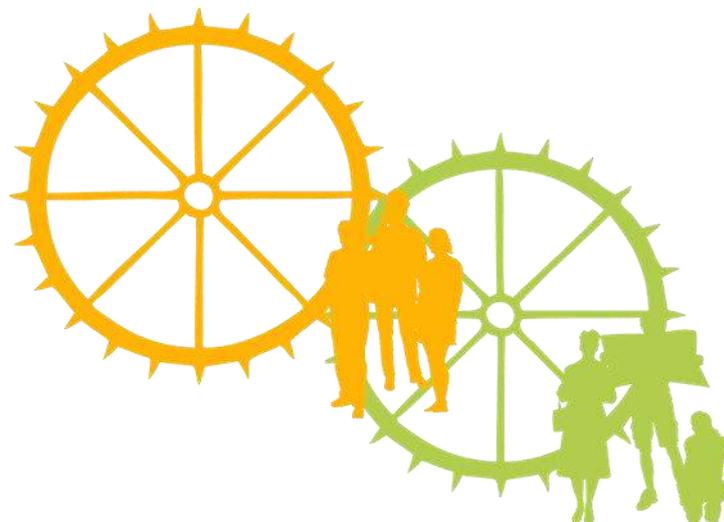
Nivel de referencia (estándar)

- Existencia y disponibilidad de un Mapa de Activos de entornos saludables.

Nivel objetivo

- Realizar y/o actualizar y publicar un Mapa de Activos de entornos saludables.





5. Referencias bibliográficas

1. Addressing the social determinants of health: the urban dimension and the role of local government. WHO Regional Office for Europe 2012.
2. Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana. Consejería de Medio Ambiente. Mayo 2011.
3. Healthy Urban Development Checklist. A guide for Elath Services when commenting on development policies, plans and proposals. NSW Government 2009.
4. Sobre la salud urbana en las Américas. Integración de los documentos de referencia para la Estrategia y Plan de Acción. OPS, 2011.
5. Review on Healthy Urban Planning. Prepared by the Public Health Advisory Committee. February 2008.
6. World Health Organization Regional Office for Europe. 2015. "Targets and indicators for Health 2020".
7. Jane S. Durch, Linda A. Bailey, and Michael A. Stoto, 1997 Washington, D.C. "IMPROVING HEALTH IN THE COMMUNITY: A Role for Performance Monitoring". Division of Health Promotion and Disease Prevention. INSTITUTE OF MEDICINE. NATIONAL ACADEMY PRESS.
8. Anna Paricio Cárceles y Pep Vivas-Elias. "Ciudadanía y mujer. Una propuesta de indicadores urbanos".
9. La Ciudad Amable . Consejería de Fomento y Vivienda 2012.
10. Borrell C, Díez E, Morrison J, Camprubí L. Las desigualdades en salud a nivel urbano y las medidas efectivas para reducirlas. Barcelona: Proyectos Medea e IneqCities; 2012.
11. Gavidia J., Paranhos A., Villaronga Tarrío R., Guía De Aplicación.
12. Sistema Integrado De Indicadores Urbanos. 1992. UN-HABITAT/ ROLAC.
13. Gaudino S. 2014. "La acera como vector y el andar como vínculo entre movilidad y salud urbana".
14. Plan Andaluz de Salud Ambiental 2008-2012. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
15. Mireia Pecurul Botines y Josep Lluís de Peray Baiges. "Trabajando Hacia Una Salud Pública Sostenible Mediante La Interrelación De Lo Ambiental Y Lo Social." Informe



SESPAS 2010. Gac Sanit.2010;24 Supl 1:74-7 - Vol. 24 DOI: 10.1016/j.gaceta.2010.06.002.

16. Marta Román y Begoña Pernas,2009. “¡Hagan sitio, por favor! La reintroducción de la infancia en la ciudad”. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).
17. Declaración de Zagreb de Ciudades Saludables. Salud y Equidad en Salud en Todas las Políticas Locales. OMS, Europe, 2009.
18. Addressing the social determinants of health: the urban dimension and the role of local government. Liège, Belgium, 15–18 June 2011. European Healthy Cities Network and the Network of European National Healthy Cities Networks. WHO Regional Office for Europe.
19. Informe “Las ciudades ocultas: revelación y superación de las inequidades sanitarias en los contextos urbanos”. Centro OMS para el Desarrollo Sanitario (Kobe), y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), 2010.
20. Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020. Junta de Andalucía.
21. The Urban Health Index: A handbook for its calculation and use. Kobe, Japan: World Health Organization; 2014.
22. Magrinyà, F. y Mayorga, M. “Diseñar la ciudad para el deporte en los espacios públicos”. Apunts Educación Física Y Deportes. 2008.
23. Urban HEART Instrumento de evaluación y respuesta en materia de equidad en salud en los medios urbanos. Centro OMS para el Desarrollo Sanitario (Kobe) 2010.
24. Buck, D. and Gregory, S. “Improving the public’s health A resource for local authorities”. The King’s Fund 2013.
25. “Healthy cities tackle the social determinants of inequities in health: a framework for action” WHO Regional Office for Europe 2012.
26. Evelyne de Leeuw, Agis D. Tsouros, Mariana Dyakova and Geoff Green “Healthy cities Promoting health and equity – evidence for local policy and practice”. WHO European Healthy Cities Network. 2014.
27. Kickbusch, I. , and Behrendt, T. “Implementing a Health 2020 vision: governance for health in the 21st century”. WHO Regional Office for Europe 2013.
28. HERNÁNDEZ AJA, A. “Informe sobre los indicadores locales de sostenibilidad utilizados por los municipios españoles firmantes de la Carta de Aalborg”. Madrid. 2003.
29. Planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible: Orientaciones para políticas. 2013 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat).

